



# La transformación antes que la corrupción

**C**on las recientes discusiones a las leyes secundarias en materia de poder judicial, quedó claro que vamos a transformar al poder judicial en un poder judicial al servicio del pueblo, elegido por el pueblo, que dicte sentencias justas, porque en el segundo piso de la transformación, no hay cabida para procesos en la opacidad como los del partido tricolor, no hay lugar para el Calderonismo y su compadre García Luna en la impunidad, maquillando cifras de víctimas inocentes que perdieron la vida en manos de su mal llamada guerra contra el narco, que dejó hogares destrozados, estudiantes desaparecidos, mujeres violentadas que nunca escucharon y que después cuando fueron asesinadas contaron sólo como un número más.

Aquí habrá reglas claras, transparentes



**MARÍA  
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

y con ello un proceso cercano al pueblo, porque en la Cuarta Transformación el pueblo manda, aquí el pueblo pone y el pueblo quita, por ello las leyes secundarias que aprobamos en pasados días, darán las herramientas a las y los ciudadanos, para poder elegir a sus jueces, magistrados y ministros. Esta reforma emana de la voluntad del pueblo, es el resultado de la revolución de las conciencias que gestaba desde hace años, las y los diputados de la transformación sabemos que este pueblo que eligió la transformación antes que la corrupción, sabrá elegir tam-



bién jueces justos, sabrá elegir a un poder judicial imparcial, que vea a la justicia como un derecho y no como un privilegio al amparo servil de unos cuantos.

Los representantes populares de la transformación sabemos que la mayor riqueza de este pueblo es su honestidad, su trabajo, su memoria. Elegir a quienes imparten justicia acabará con los compadrazgos en la justicia. La cuarta transformación trajo consigo los cambios profundos que el país demandaba, cambios que a la oposición le alarman porque van en contra de la corrupción y a favor de una democracia participativa, ¿a qué le temen?, a que los legisladores de la transformación reivindicamos la prioridad del pueblo mexicano que los malos gobiernos maltrataron y olvidaron. La oposición llama “ocurrencias” a la transformación del poder judicial, quieren seguir queriendo engañar al pueblo diciendo que el dictamen está dotado de

incertidumbre, sin embargo, el dictamen aprobado además de dar certidumbre de un procedimiento de elección de juzgadores, está dotado de la voluntad del pueblo que derrotó a la derecha en las urnas, la voluntad del pueblo que decidió poner fin a los cargos heredados en el poder judicial para aquellos que nacieron en el privilegio y la opulencia a costa del trabajo de los menos favorecidos.

Hablaron de una inconstitucionalidad, sin embargo, cuando Felipe Calderón, incorporó la figura del arraigo penal en la constitución decidieron quedarse callados. Ya ni hablar de Fox en el 2001 cuando se olvidó de los municipios indígenas que exigían justicia porque no fueron consultados, para ellos no hubo legisladores que alzaran la voz, ni juzgadores que les escucharon, los neoliberales callaron para servir a unos cuantos y en la Cuarta Transformación seguiremos alzando la voz para servir al pueblo de México, hasta que la dignidad se haga costumbre.

---

● #porlosqueamamos